Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que el pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 31 de octubre de 2017, adoptó, entre otros, el acuerdo de derogación creación e imposición así como de derogación de las siguientes Ordenanzas:

Creación e imposición

Reglamento municipal regulador del uso y funcionamiento de los centros juveniles de Casarrubios del Monte

Durante el plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, se encuentra expuesto al publico el expediente, al objeto de que pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas por los interesados legítimos; de no presentarse reclamaciones el acuerdo inicial se convertirá en definitivo sin más tramites.

Casarrubios del Monte 2 de noviembre de 2017.-El Alcalde, Jesús Mayoral Pérez.

N.º I.-5528

Código de verificación: **2017.00005528**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**